

DECRETO N°T- 024

CASTRO, 04 de Marzo 2021.-

**VISTOS:** El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°163 del 15.01.2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APORTESE la cantidad de \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos), a la AGRUPACION DE FUTBOL SENIOR, RUT. N°65.560.420-0,** Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°312 de fecha 26.01.98; inscripción en Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos según Folio N°235 del 16.09.2005; representada por su Presidente Sr. Víctor Nauduam Arrizaga; destinado a Proyecto: Instalación red agua potable camarines y baños. Trabajos instalación agua potable hacia camarines y baños públicos, y arreglo cierre perimetral. Este proyecto contempla además la instalación de artefactos sanitarios, reparación, mantención y habilitación de fosas sépticas y alcantarillado, e instalación de diversos artículos y materiales de construcción relacionados con este proyecto comunitario.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte se imputará 2152401004007 "Otras", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

**De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**

JEVS/Dmv/lv.-

Distribución :

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Depto. Organizaciones Comunitarias.
- Institución.
- **Archivo Secretaría Municipal.-**



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**  
**ALCALDE**

# FORMULARIO SOLICITUD APOORTE INSTITUCIONES / ORGANIZACIONES.

Fecha: \_\_\_\_\_

## SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO PRESENTE

### 1. REQUISITOS PARA OPTAR AL APOORTE:

a) Personalidad Jurídica y Directiva vigente, Vº Bº Oficina Organizaciones Comunitarias. (Ley N°19418 – Ley N°20.500).

Si:  No:  Timbre y firma: \_\_\_\_\_

b) Inscripción Registro Instituciones Receptoras Fondos Públicos. [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl) (Vº Bº. Secretaria Municipal)

Si:  No:  Timbre y firma: \_\_\_\_\_

c) Vº Bº Dirección Administración y Finanzas que acredite no poseer rendiciones de cuentas pendientes con el Municipio.

Sin cuenta pendiente:  Con cuenta pendiente:  Timbre y firma: \_\_\_\_\_

### 2. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION/ORGANIZACIÓN:

Nombre institución: AGRUPACION FUTBOL SENIOR

Dirección: CALBORINO RIVEROS 2800 Teléfono: 978080878

RUT institución: 65.560.420-0

Nº Personalidad Jurídica: 312 Fecha: 26-01-98 Otorgada por: \_\_\_\_\_

Nº Folio Registro Ley N°19.862: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### 3. ACTIVIDAD/ PROYECTO A DESARROLLAR CON EL APOORTE:

Nombre: INSTALACION RED AGUA POTABLE COMARINES y

Descripción de gastos/inversión: INSTALACION AGUA POTABLE  
INDICIA LOS COMARINES Y BAÑOS PÚBLICOS  
ARREBLO CIERRE PERIMETRAL

Fecha Inicio: \_\_\_\_\_ Fecha Término: \_\_\_\_\_

Monto Solicitado: \$ 4.000.000

ADJUNTAR COTIZACION(ES) RESPECTIVA(S)

Nombre y Firma Secretario  
Institución/Organización

CHRISTIAN OSORIO



Nombre y Firma Presidente  
Institución/Organización

VICTOR MAQUAN A.

### 4. COMPLETAR POR EL MUNICIPIO:

Monto Aprobado: \$ 4.000.000

Sesión de Concejo N° 163 Fecha: 15-01-2021

Cta. Presupuestaria:

Denominación: SALDO FINAL DE CJA N° \_\_\_\_\_



Secretario Municipal  
Ministro de Fe

DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

## Cotización parque

### Ítem 1

Para un uso adecuado y responsable de los camarines (de jugadores y arbitros), baños públicos, sala de turno y cancha en general se comprarán 13 tazas de baño, 13 lava-manos y 16 reparaciones de duchas que irán destinados a todo el lugar. Cambio kit de caños y confección para salida de agua con manguera para sede. 2 cambios de chapas y bisagras para baños públicos. Por último la reparación, mantención y habilitación de las fosas septicas y alcantarillados.

Valor total= \$4.545.000 (4 millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos)

### Ítem 3

Para un seguro cierre y mantención perimetral del parque o cancha se harán reparaciones de rejas, fabricación y nuevas estructuras en los alrededores. Así como también se elevarán las rejas de las partes traseras a los arcos.

Valor total= \$850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos)

Contratista en obras menores.

Marcelo Andrés Erice Cerda.

Rut. 15.993.805-0

FIRMA



10:46 a. m.